

Los abortos eran concertados con las mujeres: 'Alberto Cancharina', excomandante Farc

Además, indicó desconocer que se adelantaran secuestros con fines económicos.



Caso que investiga el delito de secuestro perpetrado por las Farc. Foto: Cortesía Rafael Aristizábal



Rafael Aristizábal | 09/04/2021 - (hace 41 minutos)

En diligencia ante la JEP por el caso que investiga el delito de secuestro perpetrado por las Farc, el exmando del Bloque Magdalena Medio de la guerrilla Pedro Trujillo conocido como **'Alberto Cancharina'**, desconoció **que en las unidades bajo su mando, especialmente en el centro de esa región**, se obligara a abortar a las mujeres embarazadas. De acuerdo con el exguerrillero, en muchos casos ellas mismas pedían que "les ayudaran" con ese asunto.

"Hasta donde conocí los abortos siempre eran concertados con las mujeres (...) Los casos que conocí siempre fueron en muchas ocasiones porque las compañeras pedían que se les ayudara en ese sentido. **No tengo el conocimiento de una mujer que la hayamos obligado a que le hicieran el aborto**", señaló en la versión voluntaria a la que W Radio tuvo acceso.

Asimismo, defendió que la violación era un delito que daba para el "fusilamiento", prohibida desde los estatutos de las Farc.

- **Lea aquí: 374.512 miembros de la fuerza pública han sido acreditados como víctimas del conflicto**

Sobre los secuestros dijo desconocer que en sus unidades **se hubieran adelantado privaciones de la libertad con fines económicos** (a pesar de las decenas de testimonios de víctimas provenientes de esa región, recaudados por la JEP).

Por ejemplo, en relación con su paso por el frente 46 de la guerrilla afirmó que todos los ganaderos negociaban sin necesidad de un secuestro y que toda persona **con más de 100 cabezas de ganado debía pagar 5.000 pesos mensuales por res a las Farc como "contribución"**.

'Cancharina' señaló que en sus reuniones con el excomandante del Bloque Magdalena Medio Pastor Alape no se trataban temas de secuestros, aunque hablaban de asuntos financieros. Añadió que **solventaban su actividad guerrillera por medio de las "contribuciones" de contratistas, cobrando cuotas a quienes tenían cultivos ilícitos en su zona de influencia** (no haciendo parte del negocio ilícito) o robando **petróleo** de los oleoductos de **Ecopetrol**.

De igual forma, manifestó que no tenía información de secuestros a civiles señalados de colaborar con los paramilitares u otro grupo armado ilegal. **En ese mismo sentido defendió que siempre buscaron una "relación de respeto" con la población civil.**

- **Le puede Interesar: Me dijo que se tatuó por sí la descuartizaban: médicos contaron historias del conflicto**

"Para nosotros las masas, la población era fundamental y nosotros sabíamos que a la población había que llegar bien, **si llegábamos con violencia, desplazándolos, pues nos iban a coger odio**", sentenció en la diligencia.

Durante la audiencia aceptó conocer de dos secuestros, el primero el de 10 agrónomos que fueron privados de la libertad con el fin de presionar a una empresa palmera (sobre la que tenían información de colaborar con paramilitares) **buscando que enviara un delegado y negociara una "contribución" para ellos.**

Sobre el segundo crimen indicó tener información sobre el secuestro de 24 empleados del Dane que se encontraban en la región adelantando un censo. **Allí aclaró que no tuvo participación en el hecho.**

El excomandante guerrillero **'Cancharina'** al ser cuestionado también negó conocer la ubicación de alguna **fosa común**, en la que se encuentren los restos de personas desaparecidas.

Últimas Noticias



'Dona tu voz, dona tus oídos' busca reconocer historias de superación de las víctimas



Katalin Karikó, la científica húngara que hizo posible la vacuna contra el coronavirus



¿Cuál es el legado que deja Felipe de Edimburgo?